



MINISTERIO  
DE SALUD

# HOSPITAL NACIONAL SANTIAGO DE MARÍA



Respecto al cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información envío mi Justificación, en referencia al artículo 15 de la LACAP Registro por Incumplimiento de Oferentes y Contratistas, lo que desde Enero Hasta la fecha (1°, 2° 3° Y 4° Trimestre 2021), no se tiene registro de incumplimiento, en ningún proceso de Libre Gestión ni en la Licitación Publica N°01-2021 y a la vez quedo comprometida que en la próxima actualización, enviare la Matriz si hubiesen incumplimientos.

Sin más sobre lo particular y para los usos convenientes me suscribo firmando la presente en la ciudad de Santiago de María, a los veintiocho días del mes de Marzo de 2022.

  
**Licda. Marisol Palacios Medrano**  
**JEFE UACI**  
**Hospital Nacional de Santiago de María**

